

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE GRUPOS ELECTROGENOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FIMA 2020 Y SMOPYC 2020.**

## **INDICE**

- 1. Objeto**
- 2. Requisitos técnicos**
- 3. Plazo de ejecución**
- 4. Valor estimado del contrato**
- 5. Mejoras al pliego**
- 6. Documentación a presentar para su valoración**
- 7. Prevención de riesgos laborales**

## 1. OBJETO

El presente Pliego comprende las normas y criterios técnicos generales a los que deberá ajustarse el alquiler de grupos electrógenos para cubrir necesidades adicionales en el suministro eléctrico para los siguientes pabellones y certámenes:

- a. FIMA 2020, a celebrar del 25 al 29 de febrero de 2020, equipos ubicados en P8, P7, P11
- b. SMOPYC 2020, a celebrar del 1 al 4 de abril de 2020, equipos ubicados en Área Exterior SUR.

La oferta deberá realizarse en base a los datos proporcionados en este pliego, si bien además de la oferta económica total deberá expresarse el coste unitario de los equipos, dado que finalmente se suministrarán los que sean necesarios; y para calcular el precio final del servicio se tomarán como referencia los precios unitarios.

## 2. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

### Régimen de funcionamiento previsto:

#### **FIMA 2020:**

Del 12 febrero al 19 de febrero: 8 horas diarias.

Del 20 febrero al 1 de marzo: 12 horas diarias.

Del 2 de marzo al 6 de marzo: 8 horas diarias.

#### **SMOPYC 2020:**

Del 23 de marzo al 25 marzo: 8 horas diarias

Del 26 de marzo al 5 de abril: 12 horas diarias

Del 5 de abril al 9 de abril: 8 horas diarias

### Para FIMA 2020

#### **Apoyo en P8:**

Potencia eléctrica requerida: 1 unidad (350 kva+350 kva en stand by)

#### Accesorios:

1 cuadro de conmutación

5 tramos de 25 ml extensión de cable 5\*35mm<sup>2</sup>, conexión CETAC 125A-5P

Acometida de 1 líneas de 25ml de conexión terminal de pala 240 mm2

1 cuadro eléctrico trifásico 400/315A-5\*125A

Deposito auxiliar de 3000 l

Toma de tierra

**Apoyo en P7:**

Potencia eléctrica requerida: 1 unidad de (800 kva+800 kva en stand by)

Accesorios:

1 cuadro de conmutación

5 tramos de 25 ml extensión de cable 5\*35mm2, conexión CETAC 125A-5P

Acometida de 2 líneas de 25ml de conexión terminal de pala 240 mm2

15 ml de conexión terminal de pala de 120 mm2

2 cuadro eléctrico trifásico 400/315A-5\*125A

Deposito auxiliar de 3000 l

Toma a tierra

**Apoyo en P11:**

Potencia eléctrica requerida: 2 unidades de (500 kva+500 kva en stand by)

Accesorios:

1 cuadro de conmutación

15 tramos de 25 ml extensión de cable 5\*35mm2, conexión CETAC 125A-5P

Acometida de 1 líneas de 25ml de conexión terminal de pala 240 mm2

1 cuadro eléctrico trifásico 400/315A-5\*125A

Deposito auxiliar de 3000 l

Toma de tierra

**Para SMOPYC 2020**

Potencia eléctrica requerida: 1 unidad de (500 kva+500 kva en stand by)

Accesorios:

1 cuadro de conmutación

15 tramos de 25 ml extensión de cable 5\*35mm2, conexión CETAC 125A-5P

Acometida de 1 líneas de 25ml de conexión terminal de pala 240 mm2

1 cuadro eléctrico trifásico 400/315A-5\*125A

Deposito auxiliar de 3000 l

Toma de tierra

Los servicios deberán incluir, como mínimo:

1. Transporte de entrega y retirada de los equipos y suministros necesarios.
2. Instalación y desmontaje de los equipos y accesorios, así como de la conexión a la red de Feria de Zaragoza
3. Asistencia en Feria de, al menos, un técnico cualificado durante el montaje oficial, celebración y un día de desmontaje de los certámenes.
  - a. En FIMA 2020 desde el 20 de febrero al 1 de marzo
  - b. En SMOPYC 2020 desde el 26 de marzo al 5 de abril.
4. Servicio de averías y de sustitución de máquina averiada.
5. Servicio de urgencias las 24h.
6. Seguro de responsabilidad civil de la empresa.
7. Posibilidad de gestión y suministro del gasóleo necesario.
8. Plan de Seguridad y Salud para los trabajos objeto del contrato.
9. En general todas las tareas, actividades y suministros necesarios para el suministro eléctrico solicitado.
10. Cumplimiento de la normativa general y sectorial aplicables. Obtención de cuantas licencias y autorizaciones sean necesarias para suministro y servicio solicitado; y el pago de las tasas, impuestos o exacciones que resulten preceptivos.

Feria de Zaragoza confirmará la instalación definitiva en cada uno de los procesos en las siguientes fechas, valorándose favorablemente la posibilidad de retraso de las mismas que puedan ofertar los licitadores:

- a. FIMA, del 25 al 29 de febrero de 2020: El 18 de noviembre de 2019.
- b. SMOPYC 2020 del 1 al 4 de abril de 2020: El 13 de marzo de 2020.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

Las instalaciones deberán estar totalmente montadas 4 horas antes del inicio previsto de uso de las mismas.

### **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El valor máximo estimado del contrato en su valor máximo, será el siguiente:

- a. FIMA 2020: 44.000 € + IVA

b. SMOPYC 2020: 10.000 €+IVA

**5. MEJORAS AL PLIEGO**

Se podrán presentar mejoras al pliego tales como cesión de unidades de cuadros de distribución, aumento en cantidad de cableado,... y cualquier otro que el licitador pudiera creer oportuno.

Estas mejoras en caso de ser aceptadas por Feria de Zaragoza, no supondrán coste alguno para la misma.

**6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SU VALORACIÓN (SOBRE 2):**

6.1.-Memoria Técnica de la solución adoptada.

La descripción de los trabajos incluidos en la memoria deberá asegurar con la mayor precisión que su ejecución podrá realizarse en los plazos solicitados y ofertados; y en las condiciones requeridas.

Incluirá como mínimo la siguiente información para cada uno de los apartados solicitados:

1. Número de equipos ofertados con su descripción técnica pormenorizada
  - a. Potencia de cada equipo
  - b. Consumo gasoil
  - c. Otros aspectos técnicos de los equipos que mejoren el suministro (eficiencia energética, robustez, etc...).
2. Justificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
  - a. Potencia instalada
  - b. Justificación de la instalación ofertada
  - c. Aseguramiento del servicio
  - d. Otros aspectos que justifiquen o mejoren las especificaciones solicitadas.
3. Esquema de la instalación ofertada, indicando claramente posicionamiento y número de equipos, así como del resto de elementos necesarios.
4. Planificación de todo el operativo, incluyendo montaje, desmontaje y los hitos más importantes.
  - a. Fecha límite de confirmación de la instalación definitiva y penalizaciones si las hubiere.

- b. Cronograma de montaje
  - c. Otros factores que influyan mejorando la planificación.
5. Descripción y planificación de los medios personales y materiales incluidos en su oferta.
- a. Cronograma en el cual incluya personal asignado al montaje y horarios de trabajo
  - b. Número de técnicos durante la celebración del evento
  - c. Otras cuestiones que afecten favorablemente los medios personales y materiales, su planificación, su efectividad, su productividad, etc...
- 6.2.- Mejoras:
- a. Cesión de cuadros de distribución
  - b. Ampliación de cableado
  - c. Otras mejoras propuestas libremente por los licitadores.

## **7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Dada la importancia que tiene para Feria de Zaragoza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una vez, adjudicado el contrato, el adjudicatario, además de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales, deberá elaborar y entregar a Feria de Zaragoza la siguiente documentación:

- Protocolo Prevención Riesgos Laborales.
- Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales.

La entrega de dicha documentación será condición necesaria para poder trabajar en Feria de Zaragoza.

A estos efectos, Feria entregará los modelos a cumplimentar, así como, la Política de Prevención de Feria de Zaragoza y las Normas Generales de Seguridad de Feria de Zaragoza.

**Para cualquier aclaración o duda relacionada con este pliego de bases técnicas, pueden dirigirse Hennaïck Reigner en el teléfono nº 976 764708.**

En Zaragoza a 27 de Septiembre de 2019

Fdo: Hennaïck Reigner  
Jefe de Mantenimiento y Prevención